

FECHA: 20/06/2018  
EXPEDIENTE N°: 10094/2018  
ID TÍTULO: 4316506

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE  
VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociosanitarias por la Universidad de Alcalá
Universidad solicitante	Universidad de Alcalá
Universidad/es participante/s	Universidad de Alcalá
Centro/s	• Escuela de Posgrado
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dichas Comisiones de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE con la siguiente RECOMENDACIÓN para la mejora del título propuesto.

RECOMENDACION

CRITERIO 5-PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS

En el cuadro del Despliegue Temporal debe corregirse 2 ECTs y cambiarlo por 12.

En relación a la evaluación del TFM se han subsanado las deficiencias y se ha dado el valor de 40% al peso de la evaluación correspondiente al SE4: "Desarrollo del TM" y 60% al SE5: "Presentación oral del TM". Debe eliminarse la SE6: Prueba de evaluación final puesto que es la suma de SE4 y SE5, sin embargo, tal y como aparece en la tabla resulta confuso ya que parece que la evaluación del TFM suma un 200%.

Madrid, a 20/06/2018:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Jesús Sánchez Martos